FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO DISPENSARIO MEDICO CALI

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

ASUNTO: PONDERACIÓN JURIDICA EN EL **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° 297-DIGSA/DMCAL-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA, SERVICIOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE POPAYÁN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA PERMANENTE N °1733 DE 2014 Y RESOLUCIÓN N° 1438 DEL 2011 DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO.**

PONDERACION JURIDICA

El puntaje máximo que es posible obtener en la calificación de precios es de 20 puntos, sin requerirse de un puntaje mínimo para la elegibilidad de la oferta.

CRITERIOS DE PONDERACION	
PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (LEY 816/2003)	0,0 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0,25 PUNTOS
MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS	0,25 PUNTOS

NOTA 1 El Comité Jurídico Evaluador le otorga 0,5 puntos al proponente **UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**

Cordialmente,

AS. MARIA GUTIERREZ JIMENEZ
Comité Jurídico Evaluador